

DIPUTACIÓN

Diputación Provincial de Valencia

Gestión de Recursos Humanos y Organización

2024/16358 *Anuncio de la Diputación Provincial de Valencia sobre la designación de miembros del tribunal calificador de la convocatoria de una plaza de médico/a adjunto/a (psiquiatra), perteneciente a la oferta pública de empleo del sector sanitario, para la estabilización del empleo temporal correspondiente al ejercicio 2022. Código de convocatoria: 105/22ES.*

ANUNCIO

Visto el Decreto de Presidencia n.º 15144 de fecha 25 de noviembre de 2024, sobre composición del órgano de selección de la convocatoria que tiene que regir la provisión de 1 plaza de Medico/A Adjunto/a (Psiquiatra) (Sector Sanitario) correspondientes subgrupo A1, y en conformidad con la base sexta de las que rigen la referida convocatoria, el órgano de selección estará constituido cómo sigue:

| PRESIDENTE/A   | PRESIDENTE/A SUPLENTE  |
|--|--|
| M HORTENSIA GARAY GALLO<br>JEFE/A DE SECCIÓN DE G. RRHH Y RELAC SINDICALES<br>CENTRO: GESTION DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACION   | JORGE PASTOR ROCA<br>JEFE/A DE SECCION PROVISIÓN DE PUESTOS<br>CENTRO: GESTION DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACION    |
| VOCAL  | VOCAL SUPLENTE   |
| ALFREDO RIBELLES VILLALBA<br>DIRECTOR GERENTE<br>CENTRO: HOSPITAL SALUD MENTAL DE BETERA   | GEMA MARTINEZ GINER<br>FACULTATIVA ESPECIALISTA<br>CENTRO: DEPARTAMENTO DE SALUD DE VALENCIA-HOSPITAL GENERAL        |
| VOCAL  | VOCAL SUPLENTE   |
| DAVID ANTONIO VILLAVICENCIA MARTINEZ<br>FACULTATIVO ESPECIALISTA<br>CENTRO: DEPARTAMENTO DE SALUD DE VALENCIA-HOSPITAL GENERAL     | INMACULADA GOMEZ QUIÑONERO<br>FARMACEUTICA ADJUNTA<br>CENTRO: HOSPITAL SALUD MENTAL DE BETERA                        |
| VOCAL  | VOCAL SUPLENTE   |
| LLANOS CONESA BURGUET<br>JEFA DE SERVICIO FACULTATIVA DE PSIQUIATRIA<br>CENTRO: DEPARTAMENTO DE SALUD DE VALENCIA-HOSPITAL GENERAL | CRISTINA CORBELLAS SOLANA<br>PSICOLOGA<br>CENTRO: CONSORCIO HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO DE VALENCIA               |
| VOCAL  | VOCAL SUPLENTE   |
| JOSE BENITO LOPEZ SERRANO<br>JEFE/A DE SECCION DE SALUD LABORAL<br>CENTRO: SERVICIOS DE PREVENCION                                 | PATRICK CADEDDU MARTIN<br>MEDICO/A DEL TRABAJO<br>CENTRO: SERVICIOS DE PREVENCION                                    |
| SECRETARIO/A TITULAR   | SECRETARIO/A SUPLENTE  |
| FRANCISCO ROIG NAVARRO<br>VICE-SECRETARIO/A<br>CENTRO: SECRETARIA GENERAL  | MANUELA UMBERT GARCIA<br>JEFE/A DE SECCION DE REGIMEN JURÍDICO<br>CENTRO: GESTION DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACION |

| COLABORADORES/AS TÉCNICOS  |   |   |
|--|---|---|
| EMILIO CASAMITJANA GAMEZ<br>JEFE DE EQUIPO DE COORD.DE PROYECTOS<br>CENTRO: GESTION DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN | VICENTE ABRIL PASCUAL<br>JEFE DE EQUIPO DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS<br>CENTRO: GESTION DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN | PABLO JIMÉNEZ NOTARIO<br>ADMINISTRATIVO<br>CENTRO: GESTION DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN |



Este Decreto pone fin a la vía administrativa y contra el mismo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en los términos del artículo 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio y potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Presidente de la Corporación.

A los miembros de este órgano de selección les será de aplicación los arts. 23 y 24 de la vigente Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

València, 25 de noviembre de 2024.—El presidente, Vicente José Mompó Aledo.

